



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

Secretaría Académica



Acuerdos de la Junta de Facultad Ordinaria del 11 de noviembre de 2024

La Junta de Facultad ordinaria de la Facultad de Educación de Palencia celebrada el día 11 de noviembre de 2024 adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de renovación de la representación estudiantil en las comisiones de la Facultad que se presenta en el Anexo 1.
- Aprobar, por 29 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones la propuesta de informe motivado del Centro para la solicitud de movilidad interna del profesorado de la UVa para el 2024 del profesor Jaime de la Calle Valverde.
- Aprobar, por 29 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones la propuesta de informe motivado del Centro para la solicitud de movilidad interna del profesorado de la UVa para el 2024 de la profesora María Belén Mateos Blanco.
- Aprobar, por 28 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones la propuesta de informe motivado del Centro para la solicitud de movilidad interna del profesorado de la UVa para el 2024 de la profesora Patricia San José Rico.
- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de calendario electoral para las nuevas elecciones a Decano/a que se presenta en el Anexo 2.
- Aprobar, por 20 votos a favor, 2 en contra y 12 abstenciones la propuesta de Jaime de la Calle Valverde como nuevo coordinador del Máster en Formación e Intervención Sociocomunitaria, en sustitución de Jesús A. Valero Matas.

En Palencia, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Matías Arce Sánchez

Secretario Académico



Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Avda. de Madrid, 50. 34004 Palencia
Tfno. 979-10.82.08 www.educacionpalencia.es e-mail: secretaria.academica.edu.pa@uva.es

Código Seguro De Verificación	i2LtBS+3ulbAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Matias Arce Sanchez - Secretario/a de la Facultad de Educación de Palencia	Firmado	11/11/2024 23:35:41	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=i2LtBS%2B3ulbAlkiM6pF1VQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO 1

Renovación de la representación estudiantil en las comisiones de la Facultad

Comisión de Garantías (dos estudiantes)	Gabryel Bonfim Machado Lucas Caminero Heras
Comisión Permanente de Departamentos (tres estudiantes)	Lola Aguiar Nestar (continúa) Saúl García Izaguirre Pavlina Ventseslavova Kostova (continúa)
Comisión de Ordenación Académica (tres estudiantes)	Gabriel Abalo Escobar Ángela González Alonso (continúa) Gloria Montes Veiga
Comisión Económica (tres estudiantes)	Lucía Bobes García María González-Valdés Tejero (continúa) Nerea Vilorio San José
Comisión de Actividades Estudiantiles (cinco estudiantes)	Pablo Díez Gutiérrez (continúa) Haizea Gimeno Arroyo (continúa) Sara Nicolás del Campo Lorena Pérez Mediavilla Pavlina Ventseslavova Kostova (continúa)
Comisión de Evaluación Docente (dos estudiantes)	Pablo Díez Gutiérrez Julia Hortal Guadilla
Comisión de Prácticas (un estudiante por cada título oficial)	Estudiante Ed. Infantil: Haizea Gimeno Arroyo Estudiante Ed. Primaria: Pablo Díez Gutiérrez Estudiante Ed. Social: Malena Parra Collado (continúa) Estudiante PDT EI y EP: Lorena Pérez Mediavilla Estudiante Antropología: María González-Valdés Tejero
Mesa de Junta de Centro (un estudiante)	Pablo Díez Gutiérrez (continúa)
Comisión Electoral (un estudiante)	Mireia Barrios Bernardos



Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Avda. de Madrid, 50. 34004 Palencia
Tfno. 979-10.82.08 www.educacionpalencia.es e-mail:secretaria.academica.edu.pa@uva.es

Código Seguro De Verificación	i2LtBS+3ulbAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matias Arce Sanchez - Secretario/a de la Facultad de Educación de Palencia	Firmado	11/11/2024 23:35:41
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=i2LtBS%2B3ulbAlkiM6pF1VQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comisión de Premio Extraordinario Fin de Carrera (un estudiante)	Lola Aguiar Nestar (continúa)
Comisión de Convivencia (dos estudiantes)	Nerea Vilorio San José Luka LeKai Gómez de la Fuente



Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Avda. de Madrid, 50. 34004 Palencia
Tfno. 979-10.82.08 www.educacionpalencia.es e-mail:secretaria.academica.edu.pa@uva.es

Código Seguro De Verificación	i2LtBS+3ulbAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Matias Arce Sanchez - Secretario/a de la Facultad de Educación de Palencia	Firmado	11/11/2024 23:35:41	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=i2LtBS%2B3ulbAlkiM6pF1VQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO 2

Calendario electoral para la elección a Decano/a de la Facultad de Educación de Palencia

FECHA	ACTO
12 de noviembre de 2024	CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES A DECANO/A
13 al 21 de noviembre de 2024 ¹	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A DECANO/A
22 de noviembre de 2024	PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PROVISIONALES A DECANO/A
25 y 26 de noviembre de 2024	PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS PROVISIONALES A DECANO/A
27 de noviembre de 2024	RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DEFINITIVAS A DECANO/A
28 de noviembre a 11 de diciembre de 2024	CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS CANDIDATURAS A DECANO/A VOTO ANTICIPADO POR REGISTRO A LAS ELECCIONES A DECANO/A
12 de diciembre de 2024	SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD: SESIÓN DE INVESTIDURA PARA LA ELECCIÓN DE DECANO/A

¹ Aunque este calendario corresponda a una repetición de las elecciones y no a la convocatoria tras la sesión de investidura de la Junta de Facultad, en esta propuesta se mantienen los plazos que marca el reglamento en dicho caso. Según el artículo 49.2 y 49.3 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Educación de Palencia, "Para ser candidato a Decano o Decana será precisa la presentación de la candidatura ante la Comisión Electoral, por escrito, en los siete días siguientes al de la convocatoria de la sesión extraordinaria aludida en el artículo anterior" (art. 49.2) y "Transcurrido dicho plazo, no se admitirán nuevas candidaturas, y la Comisión Electoral hará públicas las presentadas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad en el espacio reservado a procesos electorales. Esas candidaturas se considerarán definitivas, salvo que se presenten reclamaciones en el plazo de dos días. La Comisión Electoral resolverá las reclamaciones en el día siguiente, publicándose a continuación las candidaturas definitivas" (art. 49.3).



Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Avda. de Madrid, 50. 34004 Palencia
Tfno. 979-10.82.08 www.educacionpalencia.es e-mail: secretaria.academica.edu.pa@uva.es

Código Seguro De Verificación	i2LtBS+3ulbAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Matias Arce Sanchez - Secretario/a de la Facultad de Educación de Palencia	Firmado	11/11/2024 23:35:41	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=i2LtBS%2B3ulbAlkiM6pF1VQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			